



FUNDADA EN 1966
ASOCIACIÓN MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA
PORTUARIA, MARÍTIMA Y COSTERA, A.C.

LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, MARÍTIMA Y COSTERA, A. C.

CONVOCA

en base a sus estatutos (artículo 54), a los mexicanos interesados en presentar trabajos desarrollados en las disciplinas de las áreas: marítima, portuaria y costera, a fin de que participen en el:

PREMIO AMIP 2010

Instituido para reconocer y estimular el talento a los autores de trabajos que se hayan desarrollado durante el año 2010, en temas relacionados con las disciplinas de la infraestructura marítima, portuaria y costera, y permitan conocer las principales aportaciones e innovaciones de procesos o servicios en materia de planeación, administración, economía, legislación, investigación, desarrollo tecnológico, protección al medio ambiente y otras aplicaciones que sean acordes con los objetivos de la AMIP, así mismo contribuyan a la solución de los retos cada vez más complejos en este campo.

Los premios se otorgarán en las siguientes categorías:

- **Tesis**
 - **de Licenciatura.**
 - **de Maestría.**
 - **de Doctorado.**
- **Artículos.**
- **Libros.**

Para cada una de estas categorías, se otorgará un premio el cual consiste en lo siguiente:

- Diploma, el cual se entregará en el marco del Congreso AMIP 2011, con la presencia de las autoridades del ramo y los miembros de la comunidad portuaria.
- Premio económico.
- Presentación de los trabajos en un evento programado para tal efecto.
- Publicación en la página AMIP.

El jurado podrá otorgar dos menciones honoríficas a quien determine, otorgando la constancia respectiva.

BASES

Generales:

1. El premio se podrá otorgar a personas que no sean socios de la AMIP.
2. Los trabajos deben haberse publicado en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010.
3. Los temas deberán estar relacionados con México.

El plazo para la entrega de los trabajos inicia a partir de la publicación de esta convocatoria y concluirá el día 28 de febrero del 2011. Los trabajos se entregarán a la Lic. Mayela León Aponte, Secretaria Técnica de la AMIP y se recibirán en horario de 10:00 A.M a 15.00 P. M. en las oficinas de la AMIP ubicadas dentro de las Instalaciones del Colegio de Ingenieros Civiles Asociados, A. C. (CICM) con dirección: Camino a Santa Teresa 187, Col. Parques del Pedregal, Deleg. Tlalpan, México, D. F., C.P. 14010, Tel/ Fax: (55) 51 71 17 19.

4. Los interesados presentarán un original en archivo electrónico y dos copias impresas, anexando un Curriculum Vitae.
5. Para los trabajos grupales, se otorgará un diploma a cada uno de los participantes.
6. La mesa directiva en funciones integrará el Jurado calificador con tres socios activos de la AMIP. El fallo será inapelable.
7. Los resultados se comunicarán a más tardar el día 15 abril de 2011 en la página electrónica de la AMIP; www.amip.org.mx. En el mismo comunicado se indicará la fecha y lugar de la ceremonia de premiación.
8. Todos los trabajos presentados pasarán a formar parte del patrimonio de la AMIP, y podrán ser utilizados por para los fines que ésta considere conveniente, respetando los derechos de autor.

Particulares:

1. Las tesis concursarán por cada una de las categorías; licenciatura, maestría y doctorado. Se acompañarán de una copia simple del acta del examen respectivo.
2. El texto debe ser el mismo aprobado por la institución. El Jurado se reserva el derecho de solicitar el cotejo respectivo.
3. Los artículos deberán ser presentados en el idioma en que fueron aprobados para su publicación en revistas, congresos o reuniones técnicas.
4. Los libros no deben haber sido financiados o publicados por la AMIP o su fideicomiso.

México, D. F., a 10 de noviembre del 2010

ATENTAMENTE



**ING. THOMAS CORTES PETERSEN
PRESIDENTE XIV MESA DIRECTIVA AMIP**

FUNDADA EN 1966

ASOCIACIÓN MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA
PORTUARIA, MARÍTIMA Y COSTERA, A.C.